



Presenta Döring iniciativa para que diputados y ciudadanos puedan presentar iniciativas preferentes

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado del PAN, **Federico Döring**, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para que los grupos parlamentarios y los ciudadanos puedan presentar iniciativas de carácter preferente.

<https://drive.google.com/file/d/1XLexcOCVnQYUbHlAnGhFboL1ozCgmNDR/view>